

**AUTORIZA PATENTE PROVISORIA SERVICIOS INTEGRALES** SUMMIT A&C LTDA.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 3727/

Independencia, 19 AGO 2015

## LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso Nº 456, de fecha 11 de Julio del 2019, a nombre de SERVICIOS INTEGRALES A&C SUMMIT LTDA., Rut. 76.624.634-6, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 421, de fecha 24 de Julio del 2019, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum Nº 768, de fecha 29 de Julio del 2019, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento Nº 2051, de fecha 04 de Junio del 2014, que aprueba Ordenanza de Patente Provisoria; lo establecido en el art. 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; Ley N° 20.494, que Agiliza Trámites para el Inicio de Actividades de Nuevas Empresas; y lo señalado en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **DECRETO:**

1.- Autorízase la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, por el periodo de hasta un año, para que se desarrolle la siguiente actividad comercial:

Dirección

: MARURI N° 857, LOCAL 1

Contribuyente: SERVICIOS INTEGRALES A&C SUMMIT LTDA.

Rut.

76.624.634-6

Giro

: ASESORIA CONTABLE, DISEÑO GRAFICO Y TRAMITES

Rol SII

: 1047-48

2.- Durante la vigencia de la presente autorización, el contribuyente será notificado de las observaciones que señale la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1°, letra c) y d) de la Ley 20.494 del 27 de enero 2011.

3.- Gírese por el Departamento de Impuestos y Derechos, la contribución que corresponda por la patente otorgada.

4.- Incorpórese al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

independencia MARIAMUNEZ SEPULVEDA CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

DURAN BARONTI

ALCALDE

AD DE INDEPENDENCIA

MDB/mdb.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de Control - Dirección de Obras Municipales - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.